



**Convocatoria para participar en el Programa: "Suministro de paquetes de cemento para el mejoramiento de la vivienda". Municipio de Centro, Tabasco. Ejercicio Fiscal 2025.**

El H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Centro, Tabasco, a través de la Dirección de Desarrollo con base en los artículos 29 fracción I y II, 65 fracción I y III y 82 fracción I y XV, de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; 17, 28, 29 fracción I, numeral 3 fracción V, 83 fracción I y XIV, 148, fracción I, III, 149, inciso b), 152 fracción I, II, IX, XI, XIII, XVII y XX del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Centro, Tabasco.

**CONVOCA:**

A personas mayores de edad que residan en el municipio de Centro, Tabasco, que presenten carencias en la calidad de sus viviendas y que deseen mejorar sus condiciones de habitabilidad, a participar para ser beneficiarias del Programa de **"Suministro de Paquetes de cemento para el mejoramiento de la vivienda"** para el **ejercicio fiscal 2025**, bajo las siguientes:

**BASES:**

**1. POBLACIÓN OBJETIVO**

Personas mayores de edad de las comunidades rurales y urbanas del municipio de Centro, que deseen mejorar las condiciones de su vivienda o presenten afectaciones que les impidan tener una vivienda digna.

**2. TIPOS DE APOYO**

Se entregará a cada persona beneficiaria un paquete de material de construcción que contiene:

- **20 Bultos de Cemento** portland (gris) de 50 Kg. cada uno.



**Convocatoria para participar en el Programa: "Suministro de paquetes de cemento para el mejoramiento de la vivienda". Municipio de Centro, Tabasco. Ejercicio Fiscal 2025.**

Este apoyo deberá ser destinado a mejorar las condiciones de habitabilidad de la vivienda. El programa contempla el pago de una **cuota de recuperación** por parte de las personas beneficiarias, de conformidad a lo establecido en las Reglas de Operación del programa y en la presente convocatoria.

### 3. CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD

- Solo se otorgará el apoyo a personas físicas.
- Únicamente podrán ser beneficiarios/as de este programa, los habitantes de las comunidades del municipio de Centro, Tabasco, que cumplan con los requisitos mencionados en la presente convocatoria y las Reglas de Operación correspondientes.
- No ser beneficiario/a de otro programa de apoyo similar por parte del Gobierno Municipal, en el mismo periodo.
- Se dará preferencia a personas cuyas viviendas presenten carencias en la calidad de sus materiales o que no cuenten con las condiciones mínimas de habitabilidad.
- La persona solicitante deberá estar dispuesta a asistir a las reuniones de trabajo a las que se le convoque por parte de la Dirección de Desarrollo del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco, cuando sea necesario.
- La elegibilidad queda sujeta a la aprobación del expediente por parte de la Dirección de Desarrollo del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco.

### 4. VIGENCIA DE LA CONVOCATORIA

Del 3 al 21 de marzo de 2025 o hasta agotar la disponibilidad de los apoyos.



Convocatoria para participar en el Programa: "Suministro de paquetes de cemento para el mejoramiento de la vivienda". Municipio de Centro, Tabasco. Ejercicio Fiscal 2025.

## 5. PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Las personas interesadas deberán presentar la **solicitud de apoyo** del programa (en formato libre) dirigida a la Mtra. Yolanda del Carmen Osuna Huerta, Presidenta Municipal de Centro, Tabasco la cual deberá incluir:

- Tipo de apoyo solicitado
- Motivo de la petición.
- Nombre y firma de la persona solicitante.
- Datos de contacto (teléfono fijo, teléfono celular, correo electrónico).
- Anexar a la solicitud copia de **identificación oficial vigente** INE (Instituto Nacional Electoral).

Las solicitudes se recibirán en las ventanillas de la Dirección de Atención Ciudadana de conformidad al siguiente calendario y horario:

| Programa  | Fecha, día y horario  | Lugar de recepción de solicitudes   |
|---|---|---|
| Suministro de paquetes de cemento para el mejoramiento de la vivienda | Del 3 al 21 de marzo de 2025 (o hasta agotar la disponibilidad de los apoyos) de Lunes a Viernes de 8:00 a 14:00 horas. | Dirección de Atención Ciudadana.<br>Ubicada en el interior de Palacio Municipal de Centro.<br>Av. Paseo Tabasco No. 1401, Tabasco 2000, Villahermosa, Tabasco |

**Nota:** Se podrán considerar solicitudes presentadas ante la Dirección de Atención Ciudadana previamente a la emisión de esta convocatoria durante el ejercicio fiscal 2025.

## 6. MECANISMO DE SELECCIÓN DE BENEFICIARIAS

### a) Revisión de la Solicitud

Una vez presentada la solicitud correspondiente en la ventanilla de la Dirección de Atención Ciudadana, personal de la Dirección de Desarrollo del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco, realizará la revisión de ésta a través de la Plataforma SIAC (Sistema Integral de Atención Ciudadana): <https://siac.villahermosa.gob.mx/>, conforme a los criterios de elegibilidad previstos en esta convocatoria, así como en las Reglas de Operación del programa.



Convocatoria para participar en el Programa: "Suministro de paquetes de cemento para el mejoramiento de la vivienda". Municipio de Centro, Tabasco. Ejercicio Fiscal 2025.

## b) Aprobación de la Solicitud

Una vez revisada y en caso de ser aprobada la solicitud, personal de la Dirección de Desarrollo contactará a la persona interesada y le informará de los documentos que deberá presentar en la ventanilla o mesas de atención instaladas por la Dirección de Desarrollo del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco.

## 7. DOCUMENTOS REQUERIDOS

El/la solicitante deberá presentar en la ventanilla o mesa de atención instalada por la Dirección de Desarrollo en original (para cotejo) y copia simple legible, los siguientes documentos:

- Copia de la **solicitud de apoyo** sellada de recibido por la Dirección de Atención Ciudadana.
- **Identificación oficial con fotografía** vigente emitida por el **Instituto Nacional Electoral**, con **residencia en el municipio de Centro, Tabasco**.
- **Carta bajo protesta de decir verdad** donde se manifiesta que el domicilio proporcionado en la identificación oficial es en el que radica actualmente. (el formato será proporcionado por la Dirección de Desarrollo de este H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco).

**Nota:** Cuando la credencial del INE no contenga la CURP y/o su domicilio actual, el/la beneficiario/a deberá presentar la documentación comprobatoria correspondiente. (CURP y comprobante de domicilio que puede ser recibo de luz no mayor a tres meses o constancia de residencia expedida por el/la Delegado(a) Municipal o autoridad municipal competente).



**Convocatoria para participar en el Programa: "Suministro de paquetes de cemento para el mejoramiento de la vivienda". Municipio de Centro, Tabasco. Ejercicio Fiscal 2025.**

La documentación comprobatoria mencionada en el párrafo anterior se presentará de conformidad a las siguientes especificaciones:

| Programa  | Nombre de la ventanilla | Cuota de recuperación     | Fecha, días y horario de recepción   | Lugar de recepción  | Teléfono                      | Responsable                         |
|---|-------------------------|---------------------------|--|---|-------------------------------|-------------------------------------|
| Suministro de paquetes de cemento para el mejoramiento de la vivienda | Apoyo a la Vivienda     | \$2.500.00<br>Por Paquete | Del 3 al 21 de marzo de 2025 (o hasta agotar la disponibilidad de los apoyos), de Lunes a Viernes de 8:00 a 14:00 horas. | Dirección de Desarrollo. Interior del Palacio Municipal de Centro. Av. Paseo Tabasco No. 1401, Tabasco 2000, Villahermosa, Tab. | (993) 3 10 32 32<br>Ext. 2131 | Departamento de Apoyo a la Vivienda |

**8. PROCEDIMIENTO PARA ACCEDER AL APOYO UNA VEZ AUTORIZADO**

**a. Recepción de Documentos**

El responsable de la ventanilla o mesa de atención instalada por la Dirección de Desarrollo, llevará a cabo del 3 al 21 de marzo de 2025 o hasta agotar la disponibilidad de los apoyos, de 8:00 a 14:00 horas, de Lunes a Viernes, la recepción de los documentos referidos en el punto 7 de la presente convocatoria y los integrará en un expediente.

En caso de que hiciera **falta algún documento o no se encontrara vigente**, se informará a la persona interesada sobre la documentación faltante o no vigente para solventarlo en un plazo máximo de **dos días hábiles** contados a partir de la notificación y poder concluir el procedimiento para la entrega del apoyo. En caso de no cumplir, se considerará como **no presentada** la solicitud.

**b. Pago de Cuota de Recuperación**

Una vez cumplido con todos los criterios y requisitos específicos, la persona beneficiaria recibirá un **pase de pago de la cuota de recuperación** del programa por un monto de **\$2,500.00** (Dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.), el cuál debe realizarse en las cajas recaudadoras de la Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco.



Convocatoria para participar en el Programa: "Suministro de paquetes de cemento para el mejoramiento de la vivienda". Municipio de Centro, Tabasco. Ejercicio Fiscal 2025.

### c. Entrega de Vale

Una vez realizado el pago, la persona beneficiaria entregará en la ventanilla o mesas de atención instaladas por la Dirección de Desarrollo, copia legible del comprobante de pago para que sea anexado a su expediente. Una vez recibido el comprobante de pago, se otorgará un vale para la entrega del apoyo autorizado, informándole la forma, fecha, lugar y hora en la que se efectuará el acto de entrega de los apoyos.

En ese acto el/la beneficiario/a, se procederá a la firma del **Acta de Entrega-recepción** (anexo 2) de las Reglas de Operación del programa, misma que se integrará al expediente del beneficiario y se realizará el registro en el Padrón de Personas Beneficiarias de la Dirección de Desarrollo del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco.

## 9. ACTO DE ENTREGA DE APOYOS

Los apoyos se entregarán a las personas beneficiadas mediante acto protocolario. El día señalado para la entrega de los apoyos, los/las beneficiarios/as deberán presentar para cotejo en las mesas de atención del personal de la Dirección de Desarrollo del H. Ayuntamiento de Centro, identificación oficial con fotografía (INE) y el vale que le fue entregado con anterioridad, mismo que no deberá presentar modificaciones y/o alteraciones.

En caso de que la persona beneficiaria **no asista por su apoyo** el día establecido para tal fin, deberá notificar por escrito el motivo a la Dirección de Desarrollo el mismo día de la entrega de los apoyos y contará con **2 días hábiles** a partir del día siguiente de la notificación, para ir a recogerlo al lugar indicado por la instancia ejecutora del programa. Lo anterior, siempre que presente su vale el cual no deberá presentar modificaciones y/o alteraciones, así como su identificación oficial.

Transcurrido ese lapso y de no tener ninguna notificación o respuesta de la persona beneficiaria, la Dirección de Desarrollo se deslinda de cualquier daño o deterioro del mismo.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social"



**Convocatoria para participar en el Programa: "Suministro de paquetes de cemento para el mejoramiento de la vivienda". Municipio de Centro, Tabasco. Ejercicio Fiscal 2025.**

## 10. EXCLUSIONES

Se considerarán excluidas aquellas solicitudes de apoyo que se encuentren en alguno de los siguientes supuestos:

- Solicitudes que no se apeguen a las Reglas de Operación y en las bases de la presente convocatoria.
- Solicitudes con información falsa, incompleta o no vigente.
- Solicitudes de personas que no cumplan el perfil de la población objetivo especificada en las Reglas de Operación y en las bases de la presente convocatoria.
- Solicitudes de personas que dupliquen apoyos de los programas del Gobierno Municipal, en los conceptos considerados en la solicitud de apoyo y/o similares.
- Que las solicitudes sobrepasen la disponibilidad de los apoyos autorizados.

## 11. DISPOSICIONES FINALES

- Los aspectos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la instancia ejecutora señaladas en las Reglas de Operación del programa.
- La cantidad de solicitudes autorizadas está sujeta a la disponibilidad presupuestal del programa.

Villahermosa, Tabasco; a 28 de febrero de 2025.

ATENTAMENTE



**Mtra. Yolanda del Carmen Osuna Huerta**  
Presidenta Municipal de Centro



**Lic. José Antonio Alejo Hernández**  
Secretario del Ayuntamiento



**Lic. Carmen Guzmán León**  
Directora de Desarrollo